

de proyectos y a la producción de obras audiovisuales, declara su aceptación de la ayuda concedida en la modalidad de ..... por importe de ..... euros para el proyecto denominado ..... en los términos que establece la Resolución de concesión.

En ..... a ..... de ..... de 2005.

Fdo.: .....  
NIF: .....

MODELO 2

Don ....., en representación de la empresa audiovisual ....., participante en la convocatoria correspondiente a la Disposición Adicional Segunda de la Orden de 30 de septiembre de 2005 (BOJA núm. 199 de 11 de octubre de 2005) y en base a esta Orden, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales, y habiendo sido beneficiario de una ayuda en la modalidad de ..... para el proyecto denominado ....., comunico que los datos bancarios de la cuenta en la cual deberán realizarse los ingresos correspondientes a la ayuda concedida, son los siguientes:

Datos bancarios:

Entidad bancaria:

Domicilio de la agencia:

Población: ..... C.P.: ..... Provincia: .....

Teléfono contacto entidad bancaria: .....

Titular de la cuenta: .....

Número de cuenta: .....

Fdo.: .....

En ..... a ..... de ..... de 2005  
Vº Bº Entidad Bancaria

Fdo.: .....

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento a favor del Puente Califal sobre el arroyo Palancar, sito en Carcabuey, provincia de Córdoba.*

Encontrándose en tramitación en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Puente Califal sobre el arroyo Palancar, sito en Carcabuey, provincia de Córdoba, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; artículo 13 del Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por cuantos tengan interés en el mismo.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 24 de noviembre de 2005.- La Delegada, P.D. (Resolución de 1 de junio de 1999), Mercedes Mudarra Barrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se concede trámite de audiencia a los interesados que se desconocen en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de la Santísima Trinidad de La Rambla.*

Encontrándose en tramitación en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de la Stma. Trinidad de La Rambla, atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones y habiéndose intentado la notificación personal a varios interesados en dicho procedimiento, se concede trámite de audiencia a éstos, cuya relación figura en el anexo adjunto, en calidad de propietarios de parcelas incluidas en el entorno de protección del bien. Asimismo se concede trámite de audiencia a cuantos interesados en el procedimiento se desconocen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, artículo 13 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en virtud de la modificación operada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan, en estos plazos, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares núm. 2, de nueve a catorce horas.

La Delegada, P.D. (Resolución de 1 de junio de 1999), Mercedes Mudarra Barrero.

A N E X O

Propietario/os de la parcela 6740819, sita en C/ Cuesta de los Frailes, 14.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados que se citan, del Decreto 209/2005, de 27 de septiembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Hospital e Iglesia de San Juan de Dios, en Antequera (Málaga).*

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, del Decreto 209/2005, de 27 de septiembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el Hospital e Iglesia de San Juan de Dios, en Antequera (Málaga), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 208, de 25 de octubre de 2005, páginas 41 a 45, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este Anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

#### A N E X O

Don Justo Muñoz Blázquez, don Daniel Cuadra Bellido, don Justo Muñoz Sorzano, don José Pérez Pérez, don Francisco Rico Artacho, don Juan Félix Luque Herrera, doña Ana María Gálvez Díaz, dona Teresa Galán Gutiérrez, Herederos de don Rafael Sánchez Rodríguez, doña María Ramírez Pérez, don Diego Conejo Calle, Promociones I. R. L., S.L., don Jesús Manzano Recio, don Rafael Soriano Fuentes, don Juan Enriquez Méndez y don Antonio Castillo Martín.

Málaga, 29 de noviembre de 2005.- El Delegado, Francisco López Fernández.

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de desafectación del dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE HUELVA, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE 2005, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACION PUBLICA EL EXPEDIENTE DE DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO DE ANDALUCIA, DE 21 HAS. DEL MONTE «GAMONOSA, CASTAÑO Y RIVERA» HU-50014-CCAY, TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, se tramita expediente núm. 01/05 de Desafectación, con objeto de desafectar del dominio público de Andalucía, una parcela de 21 Has. del monte público «Gamonosa, Castaño y Rivera», de titularidad del municipio de Valverde del Camino.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la ley 43/2003, de 21 de noviembre de Montes, la cual se remite a la normativa autonómica a efectos de su regulación, y en concreto de acuerdo con lo prescrito en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 42 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. planta tercera, Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias, durante las horas de oficina.

Huelva, 12 de diciembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos admi-

nistrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan B. Polanco García.

DNI: 50146173D.

Expediente: CO/2005/138/AG.MA/CAZ.

Infracciones. 1. Leve art.76.12, 82.2.a) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 26 de octubre de 2005.

Sanción: 1. Multa de 300 euros, Otras Obligaciones No Pecuniarias. Proceder a la correcta señalización del coto.

Notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Juan José Carrasco Serrano.

DNI: 30546359J.

Expediente : CO/2005/193/G.C/CAZ.

Infracción: 1. Grave art. 77.25, 82.2.b); 2. Grave art. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 15 de noviembre de 2005.

Sanción: Sanción de 1.202 euros a cada uno de los inculcados e Indemnización de 330,5 euros a cada uno de los inculcados, por el prorrateo de la indemnización correspondiente a 30 conejos y 7 liebres.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo recurso : Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 7 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Hnos Santamaría Muñoz C.B.

Expediente: CO/2005/139/AG.MA/VP

Acto notificado: Cambio de Instructor

Córdoba, 7 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Doña María Lourdes Sánchez Osuna.

DNI: 52360762.